





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 9 de abril de 2019

C. 00017-GPP/2019

SEÑORA

MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

JR. JUNIN 319 LIMA

Asunto:

Presentación de Copia de la Resolución de las Modificaciones Presupuestales

del mes de marzo de 2019

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto Copia de la Resolución de Gerencia General N° 0080-2019-GG/OSIPTEL de fecha 05 de abril de 2019, que aprueba las modificaciones presupuestales correspondiente al mes de marzo del año fiscal 2019.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directoral Nº 003-2019-EF/50.01, artículo 2° que aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2019, correspondientes a los niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por VILLAVICENCIO FERNANDEZ pavid Ramon FAII 20216072155 soft

DAVID RAMON VILLAVICENCIO FERNANDEZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO

CE TEL





# RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

#### Nº 00080-2019-GG/OSIPTEL

Lima, 5 de abril de 2019

ОВЈЕТО	FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE MARZO DE 2019, DENTRO DE LA UNIDAD EJECUTORA EN EL PRESUPUESTO
	INSTITUCIONAL.

#### VISTO:

El Informe N° 051-GPP/2019, mediante el cual se solicita la aprobación de las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de marzo de 2019;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se aprobó la asignación presupuestaria al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, correspondiente al ejercicio fiscal 2019:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 0139-2018-PD/OSIPTEL de fecha 26 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del OSIPTEL correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, el literal b.i) del numeral 26.1 del Art. 26° de la Directiva N° 001-2019-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aplicable al año fiscal 2019, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece la posibilidad de que el Titular delegue la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 142-2018-PD/OSIPTEL de fecha 27 de diciembre de 2018; se delegó en el Gerente General la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático durante el ejercicio fiscal 2019;

Que, en este marco es necesario formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, durante el mes de marzo de 2019, entre grupos genéricos del gasto, sin variar el monto asignado al Pliego Presupuestario, y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 47° y 48° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;



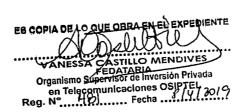














De conformidad con lo estipulado en los artículos 47º y 48º del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y en la Directiva Nº 001-2019-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aplicable al año fiscal 2019, relativas al Presupuesto y su modificación;

En uso de las facultades conferidas por el Reglamento General del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2001-PCM; y con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Asesoría Legal;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de marzo de 2019, dentro de la Unidad Ejecutora 001 – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**Artículo 2º.-** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada Telecomunicaciones – OSIPTEL durante el mes de marzo de 2019.

**Artículo 3º.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Registrese y comuniquese,

ES COPIA DE LO QUE OBRA EN EL EXPENIENTE

Organismo Supervisor de inversión Privada en Telecomunicaciones OSIPTEL Reg. Nº 401 Fecha 2147 2019

Firmado digitalmente por CIFUENTES CASTANEDA Sergio Enrique FAU 20216072155 soft

SERGIO ENRIQUE CIFUENTES CASTAÑEDA GERENTE GENERAL





# ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha: 08/04/2019 Hora: 07:00:25 Pag.: 1 de 2

## MES DE MARZO - 2019

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO: 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION: 080-2019-GG/OSIPTEL

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL			FUENTE DE		T. GASTO		MODIFICACIONES			
			FINANCIAMIENTO	CG	π	GG	CREDITOS	ANULACIONES		
Pi	RODUCTO/PRO ACTIVIDA									
										<u>L</u>
GRAMA PRES		naión de Los accuminos de Tel Escallibrator	DUE 0							•
		ISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACI	JNES							
3000001	ACCIONES				•					
	5000276	GESTION DEL PROGRAMA		_						
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	596,301	
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	411,068	•
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	668,918
		•		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	43,141	(
3000653	USUARIOS	PROTEGIDOS EN SUS DERECHOS								
#	5005018	SOLUCION DE QUEJAS Y APELACIONES, Y SA	ANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES							
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	53,022	(
àc.	5005019	ASISTENCIA A ASOCIACIONES Y CONSEJO D	E USUARIOS							
Ži]				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	7,00
	5005595	SERVICIOS DE ORIENTACION AL USUARIO								
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	7,000	
IONES CENTR	ALES									
2386206	ADQUISICI	ON DE SOFTWARE PARA LA GESTION; EN EL(LA)	SERVICIOS EN LINEA PORTAL WEB DEL OSIPTEL							
2386206 728				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	197,716	0
There	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO					•			
14	-	, <u> </u>		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	18,924	(
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	23,512	
O.S.				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	42,122
	5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		_		J	2		v	72,122
TEX	3000002	CONDUCCION Y UNIENTACION SUFERIOR	ES COPIA DE LE QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE		•	4	00.000	,
n#\			1 Delute	_	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	22,930	(
Vo al			VANESSA CASTILLO MENDIVES	2		5	2	2	34,812	(0.50
150			Organismo Supervisor de Inversión Privada	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	18,597
ANI	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	en leiecomunicaciones OSIPTGI							
-			Reg. N° 481 Fecha 8 1972019	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	132,464	0
FA				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	103,844	C
/ <i>[?</i> ] \				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	903,880
P.P. o				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	4	54,520	0
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	178,116
110,67	5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO								
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	16,176	0

### ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha: 08/04/2019 Hora: 07:00:25 Pag. : 2 de 2

#### **MES DE MARZO - 2019**

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO: 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION: 080-2019-GG/OSIPTEL

ATEGORÍA PRESUPUESTALES		FUENTE DE	NA	T. GASTO		MODIFICACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL			CG	π	GG (	CREDITOS	ANULACIONES
PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	28,448	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	11,843
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	8,088	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	7,876	(
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	213
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	10,837	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	3,048	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	56,962	0
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	○ ことにするでありはらず************************************	্রিক প্রতিপ্রাধিক স্থালীকর প্রকৃত্য স্থান করি। জন্ম জন্ম জন্ম স্থানিক স্থান ক্রান্ত্র	E 1 15 C 67491	order 🐠 🏗	1 12 15 45 37 17	CITED NOT BY RIGHT SOUTHERN	
	RESOLUCION :					1,830,689	1,830,689

V°B°TITULAR PLIEGO PERSONA DELEGADA

Sergio Enrique Cifuentes Castañeda Gerente General Organismo Supervisor de la Inversión Privada de Telecomunicaciones

Organismo Supervisor de inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° 481 Fecha 11412019

FIRMA DEL JIEFE OF. DE-PRESUPUESTO PLANIFICACION DEL DELEGO

DAVID VILLAVICENCIO
Gerente de Planeamiento Y Presupuesto
Organismo Supervisor de Inversión
Privada en Telecomunicaciones